



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

19 DE JULIO DE 2019

No. 138

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria 2019, para presentar proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación enfocados a herramientas de gestión tecnológica. 4
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la Convocatoria 2019, para presentar solicitudes de participación al 1er. verano de la investigación científica y tecnológica en universidades de la Ciudad de México 22
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer la Convocatoria para el ingreso al programa de Bachillerato Digital, generación 2019-A. 26

Secretaría de las Mujeres

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, con número de registro MEO-090/210619-D-SMUJERES-10/010119 32
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-089/210619-D-SMUJERES-10/010119 44

Procuraduría General de Justicia

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de plazos y términos inherentes para la Unidad de Transparencia del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal 53
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los días inhábiles y la suspensión de los plazos y términos inherentes para la Unidad de Transparencia del Fondo para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito 55

Continúa en Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer sus días inhábiles y los de su Unidad de Transparencia 57

Alcaldía en Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace digital que presentará las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Apoyo a Personas en Situación de Calle”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero del 2019, Tomo III 59
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace digital que presentará las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Apoyo a Jefas y Jefes de Familia”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero del 2019, Tomo III 60
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace digital que presentará las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Salud BJ”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero del 2019, Tomo III 61
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace digital que presentará las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Regreso a Clases BJ”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero del 2019, Tomo III 62
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace digital que presentará las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Estancias Infantiles para el Desarrollo Integral de la Niñez”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de julio del 2019. 63
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace digital que presentará las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, de “Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y Enfermedades Crónico Degenerativas”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero del 2019, Tomo III 64
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace digital que presentará las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, “Apoyo a Adultos Mayores BJ”, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de junio del 2019, Tomo I 65

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la línea de acción institucional denominada, “Apoyo al Suelo de Conservación y Productivo en la Magdalena Contreras 2019”, para el ejercicio fiscal 2019 66

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles ubicados dentro del perímetro que comprende el pueblo de Santiago Zapotitlán, sus barrios Santa Ana Centro, Santa Ana Poniente, Santiago Sur, Santiago Centro, y colonia La Conchita, durante los días indicados. 75

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para el consumo y venta de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles, ubicados en el pueblo de Magdalena Petlacalco, durante los días y horarios indicados. 77
- ◆ Aviso por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Programa Provisional de Gobierno 2018-2020 79

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.-** Licitación Pública Nacional, número LPN-SIBISO-006-2019.- Convocatoria: 003-2019.- Adquisición de material de curación 80
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número SACMEX-DGAP-LP-078-2019.- Convocatoria 026.- Obras complementarias para el proyecto piloto, planta potabilizadora Cerro de la Estrella, demarcación territorial Iztapalapa 82
- ◆ **Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.-** Licitación Pública Nacional Presencial, número LPN-35C001-01-2019.- Adquisición de diversos materiales 85
- ◆ **Aviso** 87



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Benito Juárez

SANTIAGO TABOADA CORTINA, ALCALDE DE BENITO JUÁREZ, con fundamento en 52 numerales 1 y 4; 53; apartado A y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 2 fracción I y II, 15, 16, 21, 29, 35 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 123, 124, 128 y 129 de la Ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México; 20, 21 y 48 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 32, 33, y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 51 y 51 del reglamento de Desarrollo Social para el Distrito Federal; así como el marco conceptual para la elaboración de reglas de operación de los Programas Sociales para el ejercicio 2019, publicadas el 31 de octubre del 2018 en la gaceta oficial de la Ciudad de México y;

CONSIDERANDO

La Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal establece que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública Local que tenga a su cargo programas destinados al Desarrollo Social, deberán publicar en la Gaceta Oficial, a más tardar el 31 de enero del año del ejercicio en curso las Reglas de Operación de los diferentes Programas de Desarrollo Social, por lo que de conformidad con la fracción I del Artículo 34 de la Ley de Desarrollo para Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE DIGITAL QUE PRESENTARA LAS MODIFICACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “SALUD BJ”, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE ENERO DEL 2019, TOMO III

ENLACE ELECTRONICO: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/nota-salud.pdf>

TRANSITORIOS

PRIMERO.- publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- se designa como responsable de la página <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/nota-salud.pdf>, de manera indistinta a los C, C, Alejandra Lissete Ordorica Rodríguez Directora de Comunicación Social y Héctor Saúl Téllez Hernández Director de desarrollo Humano y Social. Tel. 5540103207 o 5582824775

TERCERO.-El presente aviso entrara en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la ciudad de México.

11 de Julio del 2019

Santiago Taboada Cortina
Alcaldía de Benito Juárez

(Firma)
